



Departamento de Tránsito
Renovación Vehículos de Transporte de Carga

Descripción	Renovación Vehículos de Transporte de Carga. Consiste en obtener o renovar el Permiso de Circulación de Vehículos de transporte de Carga tales como (Camiones, Remolques, Semiremolque, Carro Arrastres)
Horario y Lugar	Pedro Montt 249, de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas
Dirigido a	Toda persona que requiera una licencia de conductor.
Requisitos	(Camiones, Remolque, Semiremolque, Carro Arrastre sobre 3.750 kilos, Tractores, Tractocamión, Buldózer, Motoniveladoras, Retroexcavadora, Maquinaria agrícola) Plazo vence 30 de Septiembre de cada año Ultimo Permiso de Circulación Copia Revisión Técnica vigente (en caso de no tenerla, presentar fotocopia legalizada ante Notario) Copia seguro obligatorio vigente.
Trámites a realizar	Dirigirse a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, específicamente en el Departamento de Licencias de Conducir con toda la documentación requerida. -Poseer cédula nacional de identidad o de extranjerías vigentes, con letras o dígitos verificados.
Costo	Mínimo 1 U.T.M dependiendo del Tonelaje
Duración del Trámite	Consultar Personalmente en el Departamento de Tránsito
Unidad Responsable	Departamento de Tránsito
Trámite en Línea	No